PASTAS y FIDEOS SALUS
$ 0.25 EL KILO
COMPAÑIA SALUS — Teléfono núm. 51. (Cordón)

EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.318 | PORTE PAGADO | Montevideo, Viernes 14 de Marzo de 1919 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

El saneamiento
en el interior y en la capital

En la legislatura anterior, quedó sancionada una ley reclamada insistentemente por la población íntegra de la República.

Nos referimos a la ley que proveyó el doctor Rodríguez Larreta, y en virtud de la cual las poblaciones del interior podrán consumir agua potable a precio módico, costeado las obras necesarias para esa gran mejora, de positiva influencia en la salud pública, mediante un impuesto poco oneroso.

Sólo falta que ese progreso se haga efectivo de inmediato, corrigiéndose la lentitud de las Cámaras en aprobar la ley de referencia, con una pronta resolución ministerial para la contratación y principio de las obras necesarias.

Y cabe confiar en esa resolución, porque el nuevo ministro de Obras Públicas ha declarado al tomar posesión de su secretaría de Estado, que su programa ministerial será de hechos y no de palabras, lo que asegura a las poblaciones del interior, si se cumple esa formal promesa, que pronto contarán con ese beneficio de tanta importancia, cuya trascendencia en la conservación de la salud pública es innegable.

Lo único sensible es que la ley de saneamiento, no haya comprendido a parajes importantes de la capital, que están reclamando esa mejora imperiosamente, con verdadera urgencia, porque siendo su densidad creída el peligro que la ausencia de obras de salubridad constituye es de gravedad.

Barrios tan populosos como Paso del Molino, Pocitos, Unión, Estanzuela y otros de la metrópoli, debían ser atendidos con preferencia; no sólo por la irritante injusticia que se abandono supone estando al lado mismo de las demás barriadas de Montevideo que cuenta con obras sanitarias, sino porque ese mismo abandono hace que corra riesgo la ciudad entera, en el supuesto que por las deficiencias higiénicas de los puntos citados se desarrollase en ellos una enfermedad epidémica.

La intendencia de la capital debería prestar atención preferente a este asunto, sin comparación alguna de su interés más supremo que el ornato de vías y paseos, lo que aún siendo importante no debe preferirse en ningún caso a cuanto tiende a asegurar la salud del vecindario.

Existe un proyecto que presentó la corporación municipal el edil ingeniero señor Raúl Piriñuga, que contempla la situación de esos barrios, proyecto que fué aprobado, pasando de consiguiente a la Intendencia para su ejecución.

Que sepamos nosotros, el intendente señor Accinelli no se ocupó del asunto, pues hasta ahora al menos no hay noticia de que se hayan iniciado los estudios técnicos de las obras de salubridad necesarias en los barrios montevideanos que carecen de ellas, estudios necesarios para resolver su contratación.

Es posible que el señor Accinelli no se haya ocupado de tan importante asunto, en vista de la terminación de su mandato.

Toca, pues, al nuevo intendente señor Martínez Thedy, tomar en consideración ese proyecto, ganando el tiempo perdido por esa extraña consideración tan usual entre nosotros de no iniciar tarea alguna de importancia en la terminación de períodos legales, como si la vida municipal, y la del mismo país, no fuera continua y estuviera sometida a plazos.

Cuando es necesaria una obra, y la necesidad de la que comentamos es indiscutible, no caben los aplazamientos, máxime tratándose como se trata de la salud pública, en estos tiempos tan expuesta, y cada día más, a medida que se vaya regularizando la navegación entre los puertos europeos y el nuestro, ya que las pueblos que han intervenido en la reciente guerra, no disfrutan de un satisfactorio estado sanitario.

Urge por lo tanto realizar las obras de salubridad porque vienen clamando hace años los barrios que circundan a la metrópoli, y si el señor Martínez Thedy quiere hacer obra positiva, obra benéfica, aún cuando no sea de relumbrón, debe acometer de inmediato la de completar el saneamiento de Montevideo, incitando a las oficinas técnicas de la municipalidad a realizar los estudios técnicos necesarios, no con la lentitud que acostumbran, sino con toda actividad, a fin de poder poner mano a las obras de inmediato, asegurando trabajo para muchos braceros y poniendo a la ciudad a la defensiva contra posibles invasiones epidémicas.

Que las epidemias no esperan y tanto "más cuestan" y más víctimas causan, cuanto peor es el estado sanitario de un país.

El porte de armas y los delincuentes

Necesidad de una reglamentación

La crónica policial registra casi a diario hechos delictuosos que demuestran que el uso de armas es una costumbre arraigada profundamente en la población y muy especialmente entre la gente de baja ralea que se vale del revólver y del cuchillo no como medio defensivo sino para apoyar sus desplantes y atacar a los desprevenidos e indefensos. Muchos de esos dramas que han dado en llamarse pasionales, no tienen más origen que el uso de armas, tan común entre los temperamentos impulsivos, quienes creen hallar en el puñal las razones que les faltan o en el disparo certero una justificación de su hombría y desdén por la vida ajena. No puede escapar a nuestro criterio que una de las tareas más difíciles encomendadas a las autoridades policiales, es controlar el porte de armas; pero dado el hecho evidente de que muchos de aquellos sucesos lamentables no se producirían, a no tener a mano sus actores el arma que incita al homicidio y da coraje para perpetrar el crimen, bien merece que escribamos algunas líneas siquiera sea para insistir, una vez más, respecto de la necesidad urgente de que los encargados del orden público, cuya misión no puede ser únicamente represiva, traten en la medida de sus fuerzas, de penar severamente a los que en contravención de las respectivas ordenanzas portan armas, algunas veces hasta con ostentación de ellas y sin cuidado alguno de la acción policial. Este aspecto de la misión preventiva que corresponde a la institución encargada de la vigilancia y del orden público, preocupó en un tiempo a la policía francesa, cuando el "apachismo" constituyó un temor permanente de los habitantes de París. En esa circunstancia y valiéndose de un procedimiento expeditivo, la autoridad detenía cada quince o veinte días a todos los elementos maleantes al sólo objeto de invitarle a dejar las armas de que eran portadores. Este procedimiento, repetido como sistema durante algún tiempo, dió como resultado que las comisarías se incautaran de un número nicaluulable de armas, cuyos efectos se trodujeron bien pronto en una visible disminución de la criminalidad y del delito. Pero estas medidas de rigor no reportaron apenas de todo, los beneficios que se esperaban y en cambio tradujeron inconvenientes bien explicables para personas honestas a quienes fácilmente se hacía víctimas de confusiones por ese exceso de precaución y de vigilancia. Demás está decir que no aconsejamos un temperamento como el expuesto, pero sí, nos parece, que la autoridad policial debiera iniciar el estudio de una posible reglamentación que tienda a hacer cada vez más difícil el uso de armas a las personas que no tengan un medio regular de vida. Con ello se lograría, en buena parte, lo que no ha podido conseguir la medida de la policía francesa, precisamente por demasiado general y rigurosa.

DIPLOMATICAS

Recepción del Ministro de Suecia

El señor Carlos Filiberto Hultgren, que representó especialmente a Suecia con motivo de la transmisión, recientemente realizada, del mando presidencial, será recibido por el Presidente de la República, mañana sábado, a las 10 horas y media, en audiencia especial y solemne, en la que acreditan, en forma permanente, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el rey de Suecia, en nuestro país.

Esta audiencia se realizará en la Casa de Gobierno, con el ceremonial de costumbre.

Audiencia semanal

El ministro interino de Relaciones Exteriores, señor Daniel Muñoz, recibió ayer por la tarde, en su despacho de la cancillería, al Ministro Plenipotenciario de la República Francesa, señor Andrés Auzouy; al Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, señor Roberto Emmett Jeffery; al Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, señor Carlos de Estrada; y al Ministro Plenipotenciario de Italia, marqués Maestri Molinari, con quienes conferenció sobre diversos asuntos de interés internacional.

EL TRABAJO OBLIGATORIO

¿NO PODRIA SER ENSAYADO?

El mal universal, el mal nuestro, que amenaza constantemente la tranquilidad de la mayoría de nuestros compatriotas, y contra el que nada pueden éstos, es la miseria que invade libremente, sin obstáculos, con una fuerza solo comparable a aquellas que se desarrollan y desploman sin la intervención de la voluntad del hombre y que constituyen en sí, una pesada carga, que es necesario sobrellevar, aunque en ello vaya comprometido el sosiego de nuestra existencia.

Entre nosotros no es necesario ser muy agudo observador, para constatar la deplorable situación económica que tenemos planteada, que ahoga nuestras energías, por más esfuerzos que realicemos para salvar las dificultades que se oponen a la realización de cualquier iniciativa. De esta dificultad, de esta oposición de fuerzas, de la influencia funesta que tiene este hecho sobre nuestros compatriotas, tenemos una prueba palmaria, en la forma que emigra nuestra juventud, especialmente para la Argentina. Centenares de miles de compatriotas, con buenas aptitudes y mucha voluntad, se alejan de la patria, para poner sus energías a contribución de un país vecino, simplemente porque este país ofrece mayores probabilidades de éxito personal, que las que existen en nuestro medio, en el que no pueden vivir, porque faltan los estímulos que compensen medianamente los afanes y desvelos de esa juventud.

Esta situación no será, por cierto, modificada por las nuevas normas constitucionales que comenzaron a regir nuestra vida política desde el 1.o de Marzo actual. Sabemos que todas las reformas sancionadas por la Constituyente del año 17, tienen un señalado aspecto político. Los constituyentes orientaron siempre la iniciativa hacia la solución del problema referente a la situación de los Poderes entre sí. Todo quedó excluído, seguramente, ante el justificado temor de que se malograran las nuevas bases de una organización política más armónica con las nuevas modalidades de nuestro pueblo, que ha exteriorizado reiteramente una mayor comprensión de sus verdaderas conveniencias que no contempla en sus fundamentos el Código del año 30. Una cultura muchísimo más generalizada, exigía, una reforma fundamental, en las prácticas y preceptos constitucionales; en particular, en cuanto se refería al planeamiento de los intereses departamentales, sujetos hasta ahora a una obligada y lamentable pasividad, de valor por demás negativo en el balance de las actividades nacionales.

No tenemos más que hojear la nueva Constitución para cerciorarnos de que ninguna de las reformas que consagra, resuelve otros problemas que los que nosotros mencionamos.

Nadie encaró el problema constitucional con un criterio francamente económico. Las necesidades primordiales de nuestro pueblo fueron dejadas de lado, para dar libre paso a otros problemas de carácter político que absorbían la preocupación de los estadistas con todo el afiebramiento que caracterizó a la contienda democrática que todos recordamos. Así, pues, el nuevo Código, si bien comprende reformas evidentemente trascendentales desde el punto de vista de la organización de los Poderes, no comprende, en cambio, ningún precepto que resuelva en una u otra forma, la acción a que deberán ceñir sus iniciativas, en cuanto a la economía nacional se refiere, los hombres que sean llamados a integrar el Consejo Nacional de Administración.

En nuestro país, el problema de las tierras, por ejemplo, requiere un estudio fundamental. Este estudio debe ser orientado hacia la búsqueda de una fórmula nacional que tenga el poder de propiciar el bienestar social de nuestros compatriotas mediante el relativo enriquecimiento que se deriva de las grandes actividades industriales.

Es necesario vivir algún tiempo fuera del país para adquirir una noción más o menos exacta, del paso a que marchamos por el camino del progreso, para conquistar una prestigiosa situación económica, internacionalmente hablando, que nos asegure, sólida y definitivamente la independencia de acción que debemos conservar, para desarrollar libremente nuestras actividades en forma de obtener una situación que nos ponga a salvo del flujo y reflujo de los centros productores.

Nuestra situación interna, es,—es necesario decirlo,—anémica y raquítica. Debemos hacer esta manifestación con entera franqueza, porque así lo exigen las circunstancias apremiantes del país. Es imprescindible reaccionar contra los sistemas consagrados por una legislación incompleta como la nuestra, en cuanto se refiere a las leyes impositivas que gravitan sobre los habitantes del país. Nuestra juventud, como ya lo hemos expresado, no tiene horizontes y agoniza en una esterilidad que da pena. Las perspectivas económicas, no existen entre nosotros, como existen en otros países de América. Entre nosotros la única carrera accesible a la juventud, es la que da la propiedad de una credencial académica o una posición burocrática, porque son, en último extremo, los únicos caminos que pueden emprenderse para poner en juego las energías personales.

Esta situación es una consecuencia lógica de los hechos que tenemos planteados. En un territorio chico como el nuestro, donde la tierra pertenece a un grupo muy reducido de habitantes, sin que demuestren éstos mayor aspiración que la que se desprende de la espera de una mayor valorización de sus tierras, a expensas de la colectividad, sin preocuparse de los demás compatriotas que viven al margen de las propias determinaciones, no es posible otra situación de vida que la que se desprende de la absoluta imposibilidad de trabajar, de producir, de moverse, cuya consecuencias serán fatales para nuestro porvenir.

La ciencia sociológica ¿podría darnos la norma que pudiera subsanar los defectos que se desprenden de ese estado de cosas? La fórmula que se diera tendría que comprender dos cuestiones fundamentales: una que tendría como función el propiciar a la juventud del país los medios suficientes para poder desarrollar una fecunda acción de trabajo, y otra, la que resultaría del funcionamiento de esta primera parte de la fórmula, que podría ser la que decidiera un pronunciado abaratamiento en los principales artículos de consumo. Probablemente, estas condiciones quedan satisfechas con la fórmula del servicio del trabajo obligatorio. ¿Cómo puede plantearse la fórmula? He aquí el asunto, interesantísimo, por múltiples conceptos, por el carácter especial del problema que resolvería.

La creación de una ley que obligara a trabajar a la juventud uno o dos años en beneficio de la colectividad, doctrinariamente, podría defenderse con éxito, interponiendo el concepto de que el individuo, cualquiera que sea su condición social, está sujeto a todas las necesidades y conveniencias de la colectividad a que pertenece. La restricción de la libertad individual, no podría ser invocada para contrariar la implantación de la legislación que indicamos. Esa limitación a la libertad individual no es una novedad para nadie. Si los Estados tienen el derecho de disponer por uno, dos o más años de la vida de un hombre para adiestrarlo en los manejos militares so pretexto de que es necesario organizar una sólida defensa del territorio patrio, como sucede en los países que tienen implantado el servicio militar obligatorio, bien puede aceptarse esa misma prerrogativa del Estado, para que éste obligara a cada uno a trabajar en beneficio exclusivo de la masa social, porque esa limitación a la libertad individual, estaría inspirada en este caso, en móviles nobilísimos, ya que tendrían por único fin, propender a la dignificación del hombre, mediante el triunfo de los hábitos de trabajo.

Debería llegarse, ante todo, a una transacción entre los poseedores de tierras públicas y el Estado. La sanción del proyecto de ley que tiene por misión cancelar la propiedad rural, debiera ser detenidamente considerado, para llegar a una solución que no creara situaciones moralmente violentas, en forma de resolver por un amplio acuerdo un problema tan trascendental como ese. Vueltas al dominio del Fisco las posesiones que hoy usufructúan algunos particulares, el Estado llamaría al servicio del trabajo a todos los hombres, desde los 20 a los 21 años de edad. El Estado proporcionaría el capital necesario para la adquisición de todos los elementos indispensables para las labores del campo, así como el personal técnico, encargado de la dirección de los trabajos que podrían proporcionarlo nuestra Escuela de Agronomía y el Instituto de Química Industrial.

No resolvería, acaso, este método, una de las preocupaciones mayores de nuestra población que consiste en la alta valorización de los productos de primera necesidad? Probablemente, uno de los factores esenciales que contribuyen a que los precios de los artículos primarios, originarios del país, se mantengan en muy alta cotización, es la escasez con que se cosechan esos productos. La falta de brazos y de capitales hace que todos los años, el total de la producción no alcance más que para satisfacer las más apremiantes necesidades de la población, y éstas, son medianamente satisfechas, a condición de que sean pagadas a precios asombrosos.

¿Pueden calcularse los óptimos resultados que daría la fórmula del trabajo obligatorio?

Probablemente, las consecuencias sociales y económicas de este sistema serían prodigiosas. La capacidad productora del país se acrecentaría en una forma tal que obligaría a la conquista de los mercados de consumo extranjeros para la colaboración de los excedentes que resultaran de una mayor contribución de energías dedicadas a la explotación de las riquezas nativas del territorio nacional.

Calcúlense la cantidad de brazos que estarían siempre en actividad: las extensiones enormes de tierras en producción continua y sáquense las consecuencias que importaría esa costumbre, no ya desde el punto de vista del mayor enriquecimiento del país, sino de la influencia que tendría ese sistema sobre la educación de la juventud, y principalmente, en la forma nueva que presentaría la vida de las clases humildes, que podrían adquirir los productos primarios a precios bajísimos, puesto que el Estado no cobraría más de lo que se pudiera calcular como costo del nuevo servicio, puesto a contribución de la masa social.

Oscar Pedro Bellan.

JUNTA ELECTORAL

Resoluciones adoptadas

Penas a los insistentes

Bajo la presidencia del señor César S. Canessa y con la asistencia del vice señor Ricardo Barrandegui, de los vocales Juan A. Delfino, Mario Berro, José Cappozzoli, Guillermo Vázquez, Esteban Gomensoro, de los suplentes Durrent y Salvo, y del secretario Carlos Sapelli, celebró sesión la Junta Electoral adoptando entre otras las resoluciones que pasamos a dar cuenta.

Instrucciones a las Comisiones

Atendiendo varias denuncias respecto a la inobservancia de la ley por parte de algunas Comisiones Inscriptoras, se resolvió pasarles una circular en el sentido de que las inscripciones deben tener, so pena de nulidad, la firma, impresión digital del inscripto y la firma de los tres miembros de la Comisión; de las inscripciones de los ciudadanos que procedan de otras secciones o departamentos deben extenderse, dejándose librada al ciudadano la responsabilidad posterior de la validez o nulidad de la boleta presentada para obtener la transferencia; en los casos de transferencia procede la modificación de los años de edad y la profesión del inscripto y que las Comisiones deben recojer la impresión digital y la firma del inscripto en los cuadernos de copias auténticas del Registro Cívico y de analfabetos.

Medidas contra los miembros insistentes

En vista de que muchas Comisiones Inscriptoras no pudieron instalarse el pasado domingo por la insistencia de todos o casi todos los miembros se dispuso que se les haga saber por nota que si no concurren el próximo domingo a llenar los cometidos que la ley les impone, se pasarán sin más trámite los antecedentes a la Justicia del Crimen para que les haga efectiva la penalidad legal correspondiente.

También ha resuelto hacer saber a los miembros que constituyen la Comisión Inscriptora del distrito número 2 de la 19.a sección que no estaba, en sus facultades el suspender el acto inscripcional.

Petitorios desestimados

No se hizo lugar a los petitorios de exoneración formulados por los miembros de las mesas inscriptoras Juan Leopoldo Fossati, Federico Capurro, Juan Luis Di Florido y Angel Fontana, en virtud de no hallarse comprendidos en las disposiciones de la ley, debiendo en consecuencia concurrir al desempeño de sus respectivos cometidos.

A informe médico

Fueron pasadas a la Asistencia Pública las solicitudes de exoneración formuladas por los señores Paulo J. Dall'Orso, Hércules Copola, Platón Arredondo Erosa y Oscar J. Lagos.

Sobre imposibilidad física

Fué pasado a informe de secretaría para que a la vez agregue los antecedentes, el expedientito iniciado por el señor A. Flangini, quien a causa de defectos en el sistema nervioso se encuentra imposibilitado para firmar. Esta cuestión debe resolverla la Junta en la sesión próxima.

Regularizando inscripciones

La Oficina de secretaría, velando porque la inscripción de los ciudadanos en el Registro Cívico reuna todas las exigencias de la ley ha formulado una nómina de los inscriptos en aquel Registro cuyas inscripciones talonarias deben ser regularizadas en virtud de las omisiones padecidas por las Comisiones Inscriptoras en el momento de expedir la inscripción. La Junta Electoral resolvió que la propia Oficina convoque o emplace a los ciudadanos a que se refieren las listas elevadas iniciando expediente general en el que hará constar haberse llenado la omisión denunciada.

Las inscripciones diarias

Se pasó circular a las Comisiones Inscriptoras haciéndoles presente que para comunicar a la Junta Electoral las inscripciones que efectúen cada día de funcionamiento, deben utilizar el formulario impreso señalado por el número cuatro.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

INFORMACION NACIONALISTA

El próximo domingo es el segundo día habilitado por la ley para la inscripción de los ciudadanos en el Registro Cívico Permanente y con este motivo la Comisión Departamental de Montevideo ha pasado una circular a todas las Comisiones Seccionales solicitando el mayor empeño en la concurrencia de los afiliados que ya tuvieren en su poder los certificados de nacimiento, ante las Comisiones Inscriptoras que se instalarán en todas las jurisdicciones del departamento.

Asimismo las Comisiones Seccionales deberán preocuparse de la asistencia de los delegados nacionalistas a esas mismas mesas, con el fin de controlar el funcionamiento de aquellas corporaciones.

Los ciudadanos nacionalistas deben comprender la conveniencia en aprovechar estos primeros domingos de inscripción, en que la aglomeración de personas en los distritos, no es de mucha importancia, dando ello lugar a que la tarea se verifique con la mayor comodidad y rapidez, sin demoras, perjudiciales muchas veces para los interesados.

Miembros de la Comisión Departamental recorrerán nuevamente el próximo domingo todas las secciones del departamento, verificando si las comisiones partidarias y delegados se encuentran en sus puestos cumpliendo con sus deberes.

La conferencia del 22

Como lo hemos adelantado en oportunidad, el sábado 22 del corriente, se efectuará en la Sociedad Francesa, la conferencia nacionalista de propaganda inscripcional, organizada por la C. Departamental de Montevideo. En todas las zonas del departamento se realizan apronres para concurrir en corporación al mencionado acto partidario que asumirá, a juzgar por los preparativos que se vienen verificando, proporciones de extraordinaria importancia.

El Directorio en su última sesión, resolvió corresponder a la invitación especial de la Comisión Departamental, concurriendo en corporación, y designando al doctor Julián Quintana para hacer uso de la palabra en nombre de aquella alta autoridad.

Varios oradores de prestigio en las filas han respondido ya aceptando también la invitación de la Departamental y prometiendo ocupar la tribuna en el acto que se viene realizando.

La Comisión Departamental se reunirá esta tarde, a las seis, para resolver varios puntos que tienen relación con la proyectada conferencia y con la tarea inscripcional del momento.

Visita a la seccional 20.a

Esta noche, a las nueve, los miembros de la Comisión Departamental visitarán a la Comisión Seccional 20, en el local de su sede.

En los días siguientes se continuará con otras corporaciones. Pertenece la Departamental con estas visitas, el propósito de cerciorarse del estado exacto de los trabajos seccionales.

Consejo de Administración

Las incompatibilidades

Bajo la presidencia del doctor Viera, sesionó ayer de mañana el Consejo de Administración. Resolvió integrar la terna para jefe de policía de San José, con el señor Esteban Bové, en sustitución del doctor Vicens, que renunció. Se modificaron dos artículos del reglamento interno del Consejo, y luego se pasó al acuerdo con el Ministro de Industrias.

Hoy se reunirá la Comisión de Obras Públicas y Asuntos Internos, para ocuparse del asunto de las incompatibilidades de los consejeros. La impresión general entre éstos, como ya dijimos, es favorable a la tesis de las incompatibilidades, aunque existen diversas gradaciones en la apreciación de la cuestión.

Hay quien cree que éstas deben entrar a regir en asuntos administrativos, y otros, como el doctor Arena, son decididos partidarios de la aplicación de la más rigurosa incompatibilidad.

El héroe de Pola

A la colectividad italiana del Uruguay

El Comité Italiano "Pro Orfani di guerra", formado por las personas más caracterizadas de la colectividad italiana en el Uruguay, acaba de recibir una carta que el comandante Rizzo, el héroe de Pola, dirije a la presidencia de dicho Comité, agradeciendo una expresiva nota, firmada también por el señor Ministro de Italia, marqués de Maestri Molinari, en la que se exaltaba el valor de los marinos italianos. He aquí la carta:

Trieste, 12-1-1919.—Al Comitato italiano per gli orfani di guerra. — Montevideo.—Ho ricevuto il vaglia di lire mille che cotesto Comitato ha voluto inviarmi a mezzo del cav. uff. G. Fiocchi, e che io ho devoluto alla Lega Navale Italiana per gli Orfani del marinai morti in guerra.

Ringrazio le on. Componenti il Comitato e gli italiani tutti di cotesta colonia per il gentile pensiero avuto per me, e per la maniera con cui hanno voluto onorare il mio nome.

Mi commuove la riconoscenza di compatriotti di oltre mare, il ricordo costante che conservano per la patria lontana, il vivo e puro sentimento d'italianità, e che in ogni più piccola manifestazione, innaggia caldamente alla gloria, al trionfo d'Italia e degli italiani.—Salutandovi fervidamente.—Luigi Rizzo.

Hace cincuenta años...

EL SIGLO

Marzo 14 de 1869

REVISTA DE LA QUINCENA

El editorial, titulado con este epígrafe y publicado por partida doble, en español y en francés, se dedicaba a hacer un análisis de la situación económica y financiera y las alternativas seguidas por los hombres de gobierno en la pretensión de conducir para el régimen bancario el curso forzoso. El artículista hacía un estudio sereno de todos los factores que intervenían en este complicado problema que tan hondamente conmovió la opinión pública y que tan justificada importancia daba a los hombres de todos los partidos que actuaron en aquella época de inquietud y desconfianza. En el último párrafo se decía que contra salida del Ministerio del ministro que precedió al doctor Magariños Cervantes había quedado vencido el absurdo plan financiero que ese señor iniciara y era dado asegurar que si el Gobierno se inspiraba bien tendría todos los recursos para salir airoso del apuro de trance en que se encontraba, pues la sana opinión le acompañaría.

PI Y MARGALL

Transcribimos unos párrafos de una carta, de una persona perfectamente enterada que decían así:

"Creo que en España tendremos el será Ministro, probablemente de Hacienda, con lo que el país ganará mucho, pues no hay quien le aventaje en ideas tan propias para reorganizar revolucionariamente el desquiciado régimen rentístico.

El señor Pby Margall es inteligente, instruído, activo, muy radical, que es todo cuanto hoy necesita la España para librarse de la bancarrota y del marasmo."

CONSUL EN MEMED (RUSIA)

Nombrábase al señor don H. W. Baacke, cónsul de la República en la ciudad y puerto de Memel (Rusia).

CORRIDA DE TOROS

En la corrida de ese día a beneficio del célebre primer espada Pedro Arzela (a Perez), se lidiarían 6 toros de muerte, habiendo 9 embreados de la acreditada ganadería de Antonio María Pérez, por un obsequio especial al beneficiado, de los cuales mataría 4 el primer espada y dos el sobresaliente sin perjuicio de banderillear los toros que le correspondían.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

En la calle Rincón núm. 170, casa de Joaquín Beraza se vendían por mayor a 8 pesos el ciento y al menudeo se aplicaban y se vendían a precios módicos.

muy largo la República, y en tal caso

EL DICCIONARIO ILUSTRADO
del Comercio y de las Industrias del Uruguay

"El Siglo" inicia los trabajos de preparacion de esa importante obra

En nuestra bibliografía nacional, en nuestro medio comercial e industrial, falta una obra que sea el fiel reflejo del adelanto en que se encuentran esos importantes factores de las actividades del país: hasta el momento actual no se ha publicado un libro que contenga una relación sintética, pero a la vez completa, sobre nuestras principales instituciones de crédito, sobre los más importantes establecimientos comerciales e industriales. En el extranjero nos conocen poco a este respecto y la aparición de una obra de esa naturaleza constituye ya una necesidad imprescindible por ninguno hasta ahora iniciada, pues día a día numerosos fabricantes, manufactureros y exportadores del exterior se interesan vivamente por conocer nuestra plaza y entablar relaciones comerciales. Es, considerándolo así, que la Empresa de "El Siglo", ya experimentada en publicaciones de esa naturaleza, como su "Libro del Cincuentenario de El Siglo", ha resuelto emprender esa tarea, iniciando muy en breve la publicación de un suplemento, en cuyas páginas aparecerá, ilustrada con nítidos grabados, una relación que será algo así como la historia de las instituciones mencionadas. Ese suplemento no constituirá otra cosa que la preparación de tan importante como costosa obra, la que no titubeamos en clasificar como libro de utilidad práctica y de gran trascendencia comercial e industrial. Se editará en forma mensual o semanal, repartiéndose gratuitamente a todos los suscriptores de "El Siglo". Además de ese suplemento se harán tirajes extraordinarios, para ser enviados a los principales Centros de Fabricantes, Manufactureros e Instituciones Comerciales del mundo, propendiendo con ello a que nuestro comercio y nuestras industrias sean conocidas en la forma que se merecen dentro y fuera de las fronteras de la patria.

Como dejamos consignado más arriba, este Suplemento Ilustrado de "El Siglo", que, como indicador de Compras constituirá, a la vez un insuperable medio de propaganda comercial, dado sus grandes tirajes y su calidad de publicación de consulta permanente de las familias, vendrá a servir de base a la preparación del "Diccionario Ilustrado del Comercio del Uruguay", obra que "El Siglo" se propone publicar dentro de poco tiempo, si su simpática y patriótica iniciativa encuentra ambiente propicio y la cooperación debida por parte de quienes deben secundarla.

Los suplementos indicados aparecerán en forma tal, que con ellos podrá formarse varios tomos. Al aparecer determinados números de ellos se publicará un índice general y sus poseedores no tendrán mas que mandarlos encuadernar y darles lugar preferente en sus estantes en la seguridad que mas de alguna vez al día ha de serles de suma utilidad.

El conocido publicista señor Arturo Scarone, se ha hecho cargo de la dirección de esos trabajos, y su pericia recientemente acreditada con el Diccionario Biográfico, aseguran el resultado de la publicación en perspectiva.

NUEVOS AYUDANTES

Por decreto expedido ayer han sido nombrados ayudantes del Ministerio de Guerra, los Tenientes Coroneles José María López Vidaur y Agustín Laguarda.

JEFE DE AYUDANTES

Ha sido designado Jefe de Ayudantes del Ministerio de Guerra el Coronel Amarano Mattos.

PROXIMA PARTIDA DEL 10.o DE CABALLERIA

En la próxima semana se asegura que marchará para Arapey el Regimiento 10.o de Caballería, cuya unidad está comandada por el comandante dos Santos.

EL 19 DE INFANTERIA

Esta unidad militar que había recibido orden de partir para Rivera, salió ayer para aquel punto, donde quedará de guarnición.

LA FIRMA DE INDUSTRIAS

Ayer de mañana el Sr. Ministro de Industrias doctor Caviglia, acordó con el Consejo Nacional de Administración los asuntos de esa secretaría que deben ser firmados hoy.

EL CORONEL ONETTI

Hoy parte para Tacuarembó el coronel Pedro Onetti, jefe del Estado Mayor de la Zona Militar N.o 4.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Ayer se hizo cargo de la Secretaría del Estado Mayor del Ejército el coronel don Silvestre Matto, que hasta hace poco tiempo desempeñó la jefatura del Servicio Geográfico del Ejército. La designación del coronel Matto ha sido recibida con generales simpatías en todos los círculos militares.

JEFATURA DE SAN JOSE

Hoy, en la sesión que celebre el Consejo Nacional de Administración, se votará la terna para elegir jefe de policía para el departamento de San José.

GABINETE TECNICO

Hoy se harán cargo de sus puestos de asesores técnicos del Ministerio de Guerra, los señores Coronel Enrique Patiño e Ingeniero Federico García Martínez.

Las oficinas las establecerán en el Ministerio de Guerra.

EL JEFE POLITICO DE PAYSANDU

Hoy se embarca para Paysandú el jefe político de ese departamento, señor Antenor Cabrera.

RETIRO MILITAR

En la semana entrante se expedirá un decreto por el Ministerio de Guerra y Marina, retirando de los cuadros del Ejército a más de tres cientos jefes y oficiales que han llegado al límite de edad marcado por la ley.

LA MISION MILITAR URUGUAYA

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha comunicado al de Guerra que ha girado a la Legación en Francia con destino a la Misión Uruguaya la cantidad de 24.350 francos.

Administrativas

INSPECCION DE UNA CARCEL

Por el Ministerio de O. Públicas se ha dispuesto que la Dirección de Arquitectura practique una inspección en el edificio que ocupa la carcel pública de San Fructuoso.

JUBILACION DE UN JUEZ DE PAZ

El señor Carlos A. Maeso que desempeña el cargo de Juez de Paz de Cerro Chato, se ha presentado al Ministerio de Hacienda solicitando constancia de los servicios que ha prestado a la Administración pública para solicitar su jubilación.

IMPORTACION DE FULMINANTES

Los señores Cooper se han presentado al Ministerio de Guerra solicitando se les permita el despacho de cinco cajones conteniendo 5.000 fulminantes llegados en el vapor "Ville L. Morevell".

EXPORTACION DE CARBON

La sociedad anónima Frigorífico Wilson Do Brasil se ha presentado al Ministerio de la Guerra solicitando autorización para exportar a Santa Ana 1.084 toneladas de carbón mineral.

LO DE TREINTA Y TRES

El señor Sagarra, Fiscal de policías, envió un telegrama al Ministro del Interior, doctor Mendivil, comunicando que se ha hecho cargo del despacho de la Jefatura de Policía del departamento de Treinta y Tres.

De inmediato inició el sumario ordenado, dando cuenta a la Justicia para que tome la intervención debida.

Manifiesta en su telegrama que los guardias civiles acusados han llegado a la capital del departamento, habiendo dispuesto de inmediato su incomunicación, dando aviso de ello al Juez respectivo.

En cuanto al ciudadano Fleitas que se dice apaleado por la policía ha sido sometido a un riguroso exámen médico.

LLEGADA DEL CORONEL BORGES

Ayer tarde, a bordo del vapor de la carrera, llegó de Buenos Aires, el coronel Francisco Borges, jefe del batallón 8.o de infantería, y que formó parte de la misión militar al frente aliado. El coronel Borges hizo su viaje desde Europa en el "Tomaso di Savoia", que lo dejó en Buenos Aires.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

	Capital e Interior
Por un mes	$ 1.00
„ 3 meses . . .	„ 3.00
„ 6 „ . . .	„ 5.50
„ 12 „ . . .	„ 10.00
Ejemplar por día . .	„ 0.04
„ atrasado del mes .	„ 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Coolmbia

Por 3 meses. . . .	$ 3.00
„ 6 „ . . .	„ 5.50
„ 12 „ . . .	„ 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 3.50
„ 6 „ . . .	„ 5.50
„ 12 „ . . .	„ 10.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las suscriciones del Banco de la República, vapor postal o en estampillas de Correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cia., S. rue Tronchet, 9, París.

Alemania, Austria y Rusia, en Londres: Estkin Grundy, South American Press Ltd., I. Arundel Street

NOTAS DE FENIX

Honroso para el Uruguay

"El Mercurio", de Santiago, enaltece al Uruguay, y lo presenta como ejemplo en todos los estímulos oficiales para la intelectualidad y el arte, dejándolo a la vez que no sucede lo mismo en Chile, en cuyos presupuestos se han suprimido, desde hace algunos años, las partidas que con análogos fines a aquellas consignaron los gobiernos de Monti y de Riesco. Tales consideraciones del colega chileno las explican y justifican los conceptos que a continuación reproduzimos, honrosísimos para la República de Rodó:

"Tan sólo sería posible recordar el caso de Rubén Darío para establecer una comparación acertada con el de Rodó después de muerto. Nunca gloria literaria alcanzó una más bella apoteosis que en el caso del autor de "Ariel". Todos los periódicos e instituciones de América lamentaron su muerte; hubo muchos diputados y senadores (por cierto que en Chile no) que en el seno del Congreso le tributaron un homenaje oficial a la memoria de quien sólo pensar que en América no sólo existía Calibán, sino que existía también Ariel; y ahora, como digna corona para el autor que vada día crece más en el aprecio de todo americano, el Gobierno del Uruguay acaba de votar la suma de cuarenta mil pesos, (algo más de doscientos o más miles de pesos chilenos), para comprarle a la familia de Rodó la propiedad de las obras del maestro.

"Esto no puede extrañar en la patria como el Uruguay, donde la labor de investigadores, artistas y escritores demuestra constante estímulo; pero, sí, que debe prestigiar como ejemplo honroso a un país como el nuestro, donde el trabajo intelectual se cotiza poco menos que con los mismos precios que le que nada interesa y nada importa para la vida práctica."

Filosofía folklórica

De la vida en el proceso,—dijo el profesor Gandía,—hay más amigo que Dios—y en la fatigueira un peso.

En las vastas soledades — del mundo no crecen flores;—disgustos y sinsabores—nos brindan sus herederos.

Tristezas y enfermedades — al hombre mantienen preso—por eso digo, por eso,—que el bien es lo que no es bueno;—y que no hay dicha tampoco—de la vida en el proceso.

Y éstas no son frunfiruleras—son verdades amargas,—pues las penas son las cargas—de nuestros inferiores días.

Nuestras pobres alegrías—nunca llegaron a dos;—de un sino fatal en pos,—el hombre triste camina, pues "del hombre nacer es muerte y ruina"—lo dijo el profeta Amós.

Y en vez de unirse y quererse,—y de ser buenos hermanos,—y como buenos hermanos — en paz y amor manteniense;—¡Ay! por desgracia, es de verse—cómo se combienda feros — se destrozan "las y los"!—sólo por la de amistad—y exclaman en su orfandad:—"no hay más amigo que Dios!"

Así nace el egoísmo,—así nace la ruindad;—así nace el odio,—así nace el social organismo.—Se abre a los pies un abismo—de bárbaro retroceso,—y el hombre, que es civilizado, el hombre se muestra ufano,—y tiene el pan en la mano—y en la faltriquera un peso!

¡En carne a exactitud, el nuevo invento es tan exacto como la balanza de precisión, con la ventaja de que es prácticamente automático, pudiendo examinar cien monedas por minuto. Tal como la balanza de precisión, la máquina no distingue entre monedas de metales que poseen una conductividad eléctrica similar, así, no distinguirá entre las de plata o cobre puro, pero separará de aquellas monedas las de cobre con una pequeña cantidad de estaño o plomo. La máquina sepa, rará también, monedas de cobre de las de bronce, y también, aunque a veces se equivoca, las de porte y peso idénticos.

El electromagneto y el pequeño motor necesitan una corriente de 220 volts, y consumen el reóstato 0,01 unidad de electricidad por cada hora de trabajo.

FENIX.

La lista negra norteamericana

De nuevo con noticias oficiales recibidas de Washington, ha sido colocada en la lista de Enemy Trading, con fecha 7 de Marzo de 1910, la firma David Grundland, de esta plaza, quien los autos de la testamentaría de Matheo Menasaga para entender en el conocimiento de sus actuales, ses, adquirente a nuber dejado el susodicho instituida a su alma por heredera; cuya solicitud la apoya el referido señor Vicario con el testimonio que acompaña de la Real Cédula de cinco de febrero de mil seiscientos setenta y cinco, en que declara y previene, que instituyendo el clérigo, o lego a su alma por heredera, toca a la Jurisdicción Eclesiástica formar el inventario de los bienes, hacer almonedas de oficio, y conocer de todos los pletos que se movieren por los legatarios, y otros acreedores. En vista de todo lo que tiene por conveniente, este Tribunal es resolver, que para proceder con el debido acierto sobre la deliberación de esta materia, se consulte con la parte a uno de los abogados de Buenos Aires, pidiéndole su parecer en esta materia, para con el, y no de otro modo, proceder a su resolución. Y esta determinación que por ahora tomó, es una notoria prueba, que se ha tomado en materia, primero al referido señor vicario, por medio de la correspondiente reversa misiva. Y no obstante otra cosa se cerró este Cabildo y lo firmamos: Domingo Guerrero, José Vázquez, Juan Gonzalez, Juan Esteban Duran, Juan de Pagola."

El volumen octavo, último aparecido hasta ahora, no contiene la resolución definitiva que recaería en este asunto; pero, el espíritu de aquella clara y de la lógica de ese pueblo permiten creer que ella sería favorable a la autoridad eclesiástica, la cual cumplía así un mandato instituido en mires la herencia del alma de Matheo Menasaga.

Precauciones justificadas

Si una obra como la del Canal de Panamá fuera susceptible de ataque, es probable que los norteamericanos hubieran tomado uno por los sesentena millones que costa, y se hubieran echado a dormir tranquilos. Pero una obra del valor industrial, comercial y estratégico del canal interoceánico de Panamá, no es de esas que se cotizan en las Insurance Exchanges. El Canal de Panamá no tiene, pues, seguro, o más exactamente, su asegurador es la misma nación norteamericana. De ella depende la conservación de esta valiosa vía internacional, tan vasta en sus proporciones y sin embargo tan delicada en sus detalles. ¿Cuál es la primera impresión del Canal en tiempos de guerra? Lo primero que llama la atención es precisamente la ausencia de un despliegue aparatoso de fuerza armada. Pedrón estar allí significaría la entrada los grandes cañones de las fortalezas, mientras los acorazados trazan círculos numerosos, como halcones que anidan la comedón de la caza. Pero en el Canal mismo, igual que antes, todo pasa en silencio, bajo tierra; las compuertas se abren con un lejano rumor de cascada, y nada revela el trabajo de centinela.

Esperamos que desde hoy las cosas volverán a la normalidad.

Administración N. del Puerto

Nueva tarifa

El Consejo A. del Puerto ha dispuesto poner en vigencia desde el día 15 del corriente la nueva tarifa de pesada de vagones aprobada por el Poder Ejecutivo.

Instrucción Pública

En la sesión que celebró el Consejo Nacional de Enseñanza Normal y Primaria, se tomaron entre otras las siguientes resoluciones:

—Autorizar el ingreso al Instituto de Varones, del aspirante a maestro Pedro Mazzini.

—Aceptar la renuncia de la señorita Amanda Caneda, del cargo de maestra de la Escuela rural número 15 del departamento de Durazno, y nombrar para ocupar la vacante, a la señorita I. Cilia Machado Ferreira.

—Aceptar la renuncia del señor Emilio Fourrié del cargo de profesor de Matemáticas, 2o grado del Instituto de señoritas, y establecer los servicios prestados y nombrar para ocupar la vacante a la señorita Ana M. Fourrié.

—Conceder tres meses de licencia por la enfermedad, al inspector de Instrucción Primaria de Canelones señor R. Sierra y Sierra y proponer al Poder Ejecutivo, para ocupar la vacante por el expresado término, al sub inspector de San José, señor León C. Cabrera.

—Designar al señor Francisco Asborno para ocupar interinamente, mientras dure la licencia del titular, una ayudantía de escuela de sexto No 40 de la capital.

—Nombrar al señor Luis Sobredo para integrar la Comisión Técnica Musical.

—Designar a la señorita Margarita Q. Marchetti para desempeñar provisionalmente, mientras dure el impedimento de la titular, como ayudanta de la escuela de 2.o grado número 26 de la capital.

—Nombrar a la señorita Elle Barofio para ocupar la ayudantía que dejó vacante la señora Dorila Vaneo de la escuela de 2.o grado Número 23 de la capital.

En el Consejo Superior
de la Enseñanza Industrial

Despedida al Dr. Caviglia

En la última sesión celebrada por el Consejo Superior de la Enseñanza Industrial le fué ofrecida una despedida al doctor Caviglia, que ya presidente, doctor Luis G. Caviglia, con motivo de haber sido designado por el Consejo Nacional de Administración para ocupar el Ministerio de Industrias. A esa sesión concurrían el señor vicepresidente don Pedro Cosmatti, el inspector nacional, don Pedro Blanes Viale, los consejeros, don Atilio Lanza, don Alfredo Vázquez Acevedo y don José F. Arias, arquitecto don Silvio Geranio, don Angel Godino y el secretario don Alfredo Vásquez Ledesma. Habiendo llegado el doctor Caviglia en momentos en que el Consejo, bajo la presidencia del señor Cosmatti, se encontraba deliberando, se pusieron los concurrentes de pié en momentos de entrar al salón el nuevo Ministro de Industrias y fué suspendida la sesión en homenaje al apreciable ciudadano cuyo nombre fué coreado. Aquella corporación había sido su presidente. De inmediato fué servida una copa de champagne, lo que dió lugar a muy sentidos brindis por parte de algunos de los señores Consejeros, que en nombre de la Institución, expresaron los votos de sus corazones, en la brillante gestión ministerial a desarrollar por el señor doctor Caviglia "dadas las especiales condiciones para el honroso cargo que acaba de confiarsele, puesto que a su larga experiencia industrial tanto en lo que concierne a manufacturas de carácter artesanal, como a la dirección y director de uno de los establecimientos fabriles más importantes del país, cuando por los de su carácter rural, hallase dedicado en gran escala a la explotación de la ganadería y la agricultura en forma intensiva y científica." Se hizo referencia, además, al profundo interés que había dispensado a la institución en su carácter de director de la Escuela Industrial, a cuyo progreso había dedicado muy entusiastas afanes y muy generosas largueses, tanto en su carácter de director de la institución, cuanto como presidente del Consejo. Se recordó con tal motivo sus numerosas e inteligentes iniciativas en pro del adelanto de esa importante rama de la enseñanza, de las que existe constancia en las memorias anuales de la Institución y en los documentos oficiales de los años idem, ya instituyendo premios en metálico a los mejores discípulos, ya tomando de su bolsillo particular el pago de los abonos de tranvías de numerosos alumnos desvalidos, ya haciendo donación de útiles y materiales de enseñanza. Se hizo presente también que con tales antecedentes demostrativos de su interés por la Enseñanza Industrial, era de esperar que desde el nuevo importante cargo que actualmente ejerce, continuaría prestándole su preferente atención y contribuyendo eficazmente a su progreso, en forma cada vez mayor. El doctor Caviglia agradeció la demostración de que era objeto por parte de los que habían sido sus colaboradores en la benéfica institución que le había visto prestar su ayuda a los estudiantes que hallan sido miniciados, manifestó que ellos debían considerarse en la misma situación en que las cuestiones relacionadas con la enseñanza industrial merecían de él un interés creciente, de acuerdo con la importancia cada vez mayor que ella adquiere en su relación con el progreso del país. Hubo de un rato de amabale conversación, en la que se recordaron diversos sucesos relacionados con la Institución y en cuyo lugar el acto referido, el doctor Caviglia se refirió reiteradamente al agradecimiento a las atenciones de que acababa de ser objeto.

Universitarias

POR LOS LICEOS LOCALES

Abrió ya sus puertas aunque hasta mañana no comienza su ejercicio en los locales de Ciudadela, el año 1910 del Liceo de Montevideo.—El establecimiento Héctor Miranda, a cargo del Sr. Alfredo Simonetti, será lo propio el lunes próximo.

PROGRAMAS DE MATEMATICAS

Aprobado por el Consejo respectivo, la Sra. Ada Inglesa y se distribuirá en breve a quienes corresponda, el nuevo programa de matemáticas para el 2.o y 3.o cursos de Secundaria.

LICEOS DEPARTAMENTALES

El lunes próximo se reanudará la tarea en los Liceos Departamentales, al efecto, se les ha dirigido una circular telegráfica.

ESTUDIANTES APROBADOS

En Preparatoria

Medicina elemental (Arquitectura: Miguel A. Cobo, Carlos Muñoz Eachen, Rosendo Quinteiro, Juan A. Peluffo, Arnoldo D'Agosti.

Física: Miguel A. Cobo, Carlos Muñoz Eachen, Eduardo Calleri, Enrique Calvillo, María J. De Marco, Oscar Eddie Jones, Alfredo Vergat, Miguel Pierro Vignoli, Francisco A. Fernández, Luis M. Martínez, Juan C. Pravia, Héctor G. Peluffo, Tomás Parrillo, Juan C. Ponce de León, Arturo Ferreira, César O. Rodríguez, Atilio Giuferi, Gualberto J. Rocca.

Dibujo primer curso (Abogacía): Felipe Amorín Sánchez, Roberto V. Rocha, María Crespi, Ismael Pérez, Raúl Gonzalez Ibarra, Horacio Piagio Garzón, Alfredo Pacheco, Alfredo Solares, Xavier Barrios, Antonio Pedro Barcia.

Historia Universal primer curso (Abogacía): Ildefonso Pereda Valdés.

Filosofía segundo curso (Medicina): Enrique D. Anaya, Andrés Alvarez Pesquera, Alejandro Sanchez, Nicolás Cetia, Adolfo Coppetti, Santiago Grezzi, Rafael Hill, Manuel Bustamante, Pedro Barcia, Eduardo Enrique M. Roig, Francisco E. Trotta, Juan C. Anfuso, Carlos A. Zo. ppi, Nicola Gagliardini, Roberto Fontana, Carlos E. Monteverde, Carlos Paradeda, Guillermo J. Rocca, Eugenio Tarlera, Felipe Urgal, José Fernández Colmeiro.

Química primer curso (Medicina): Julio E. Negro.

Física (Odontología: Edison Amorín, Héctor A. Jamreua, Alfredo Rodríguez.

Física primer curso (Ingeniería): Nicomedes Ignain.

Física (Farmacia: Paulino Dotta, Lazarque.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA PARA MUJERES.

Se previene a las interesadas que los cursos universitarios a esta Sección pertenecientes, se abrirán el próximo lunes 17 del corriente mes, rigiendo los siguientes horarios: Primero y segundo año de Preparatoria, Secundaria desde las 8 hasta las 12.

Tercero, Cuarto Año de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, de 2 a 5 de las 13 horas hasta las horas 17.

Sociedad de Medicina

La Comisión Directiva de la Sociedad de Medicina, cree hace saber que en la próxima semana serán convocados los socios pertenecientes a esa institución, con el objeto de proceder a la elección de Comisión Directiva para el próximo período 1910-1911.

Servicio de transportes
aéreos en la Argentina

Iniciativa de un compatriota

Nuestro compatriota el doctor Ernesto Labella, representación de un fuerte sindicato que dentro de poco tiempo ha de quedar constituído en una empresa de aeronavegación comercial, con un capital de tres millones de pesos, acaba de presentarse al P. E. Argentino con una nota exposición, en la que expresan los propósitos de implantar un servicio aéreo de transporte de carga y pasajeros entre Buenos Aires, Montevideo y el interior del país. El P. E. ha solicitado una comisión especial, que considerará indispensable para la inauguración de esos servicios, la construcción de un número de cuatro con ferrocarriles o vapores, pasando luego de cumplirse este tiempo a propiedad del Estado. La comisión ofrecerá quedar constituída por capitalistas en su mayor parte nacionales, y ofrecerá la mitad de su capital cuando antes a la práctica los fines que los animan, habiendo encontrado en todos los círculos oficiales y de negocios a las provincias del interior, a su paso, un gran entusiasmo por la obra.

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

LA SESION DE LA JUNTA

Con asistencia de todos sus miembros, reunióse ayer de tarde la Junta Administrativa, bajo la presidencia del Sr. Acevedo, quien se pronunció a consignar, previa lectura del acta de la sesión anterior.

Integración

A moción del señor Santoro, se designa al señor Antonio Lucas, miembro de la Comisión Asesora de la Villa del Cerro, mientras no se nombre titular.

Los bancos de la Avenida

Se trata de una moción del señor Silva, en la que se pide el estudio que vuelvan a ser colocados en sus respectivos sitios, los bancos que fueron retirados de la Avenida 18 de Julio. Se resuelve que pase al Departamento Ejecutivo.

Nomenclatura

El señor Silva, presenta una moción redactada en los siguientes términos:

Con motivo de los abusos que se vienen cometiendo, ya sea por el vecindario, propietarios o rematadores, dando denominaciones a calles de ciertos, cuyos nombres ya existen en otras, y a fin de evitar confusiones y irregularidades, el Departamento del Departamento de Montevideo, mociona, a fin de que en lo sucesivo, todo asunto relacionado con denominación de calles, barrios, etc. se eleve al tele de la sección de Informaciones y Vigilancia, con Cayetano Piñeiro Chimento, encargado de la sección de la Nomenclatura y numeración, se eleva informe a la H. Junta. — Montevideo, Junio 8 de 1910. — José M. Silva y Antuñano.

Se resuelve pasarla a informe de la Comisión de Nomenclatura.

Adoquinado de una calle

El señor Santoro pide que se adoquine el trozo de la calle Artigas, entre las de 6 de Abril y Río de la Plata. A moción del señor Silva y Antuña, se resuelve pasar este asunto a cuenta de la Comisión Técnica.

Renuncia del Sr. Salvagno

El Sr. Salvagno, que ha sido convocado para ocupar una banca en la Cámara de Representantes, por el Ingeniero de la Junta, una excisión de su labor, referente a las iniciativas de Saneamiento, que ha tenido la constancia de ello, antes de retirarse de la Corporación edilicia.

El Sr. Salvagno, presidente de la Junta, después con un breve discurso, al Sr. Salvagno, haciendo resaltar la dedicación y actividad que ha dedicado a la Comisión, durante su labor, y felicitándole por el nuevo cargo que va desempeñar, le agradece los servicios prestados, y manifiesta que, en el señor Salvagno para retirarse, no obstante el señor Silva y Antuña para ocupar la vacante, que ha dejado, también miembro todavía de la Junta, moción que es aprobada, en medio de aplausos, quedando vacante el D. E. a de propuestas.

RECAUDACIONES

La Administración de Mercados ha recaudado y verificado en Tesorería Municipal durante el mes de Febrero pdo., por concepto de impuestos de Mercados, Ferias y Abastos, los siguientes montoritos, etc., la cantidad de $ 14.000.oro. En mismo del año anterior se pagó la cantidad tal de $ 12.962.41.

La Dirección de Aguas y Tablada, dos por su parte, ha recaudado y verido durante Febrero pdo., la cantidad de $ 124.155.50 oro, correspondió a derechos de Abasto, tablas, Tornaguías, Alquileres, etc. En Febrero de 1913, la cantidad percibida fué de $ 91.277.88, lo cual arroja, como se ve, un aumento importante apreciable.

ARREGLO DE VEREDA

En estos días la Dirección de Paseos continuará los trabajos de refacción de las veredas de la Plaza Cagancha e Independencia, para lo cual ha solicitado dicha oficina, la autorización superior correspondiente.

Sociedad de Pediatria

Esta sociedad se reune en el Hospital Pereira Rossell, mañana, a las 15 para tratar los asuntos siguientes:

Doctor C. Pelfort: Memoria anual (1913).

Doctor F. C. Garzón: Un caso de pirpura infecciosa.

Doctor J. A. Munyo: Cuerpos extraños de las vías aereas y digestivas.

Doctora M. Armond Ugón: Un caso de sífilis.

Doctor V. Erardi y Anaya: Estudio radiológico del pie y de la articulación tibiotarsiana.

Doctor V. Zerbino: Nuevo caso de quiste hidático pulmonar curado quirúrgicamente.

Doctor C. Pelfott: Sobre un caso de pseudo-hermafroditismo.

Cámara de Comercio

LA SESION DE AYER

Bajo la Presidencia del señor Alfredo Labbéte y con asistencia de los Sres. Alfredo J. Ricaldoni, Jorge Christophersen, C. W. Hayne, Francisco E. Lauz, Manuel Seara y Hector Rosas, se reunió esta tarde la Cámara de Comercio.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, adoptándose varias resoluciones de orden interno.

Fué visto favorablemente, y resuelto relativo a la constitución de una Asociación de carácter permanente, presentada por los Sres. de los intereses patronales frente a las organizaciones obreras.

POLICIA

UN CHOQUE VIOLENTO

Señorita gravemente herida

Por la calle Paysandú corría ayer el auto número 2446 pilotado por el chauffeur Luis Burrefar, dirigiendo en Lucas Obes, en la Herrera como pasajero a la señorita Eva Fernández, oriental, soltera, de 22 años de edad, que vive en la calle Ituzaingó N.o 565, cuando al llegar a Río Branco fué embestido por el auto número 4832, conducido por el joven Jorge Rubio, oriental, de 16 años de edad, domiciliado en 18 de Julio 1018, a quien era chauffeur Carlos Rebuffetti le había cedido la dirección, yendo a su lado. Dado la violencia del choque, la joven Eva Fernández fué sobre una columna de La Comercial surfiendo serios desperfectos.

La señorita Fernández resultó gravemente herida en la cara y contusiones en el brazo. Fué curada de primera intención por la Asistencia Pública y trasportada a su domicilio.

La sociedad 3.a que interrino en el Hotel Pereira, a las 9 de la mañana, a los efectos de la elección de Comisión Directiva.

Noticias diversas

JEFE DEL REGIMIENTO POLICIAL DE ENTRAMBOS

Fué designado para ocupar el cargo de Jefe del Regimiento Policial de entrambos el sargento mayor don Ernesto Ramírez, quien desempeñaba un cargo en la Junta de A. R. Uruguay.

SECRETARIO INTERINO

El teniente 1.o Julio Obermin comandante del Regimiento Montado del Jurgado Militar de Instrucción de Reclutas, ha sido designado secretario del comandante Garaciaz.

JUSTICIA MILITAR

El Juez Militar de 1er. turno convocó para el próximo Miércoles, para hoy, la libertad bajo fianza del capitán Francisco Bonifacio, perteneciente al batallón de Infantería.

El mismo magistrado pasó al Ministerio de Guerra, el sumario de estudiantes las causas seguidas a los oficiales Sres. Alfredo Gomensoro, quien y Mauricio Lavaira, acusados por diversas faltas.

A la vez pasó a los defensores respectivos y mayor Reyes respectivamente, los sumarios instruídos a los soldados Cipriano Pérez y Pablo Morales, para que hicieran el alegato de defensa respectivo.

San Antonio

El domingo próximo, 16 del corriente, se inaugura en Piriápolis el Santuario recién construído en el cerro del Cerro del Pelado.

Es un templete estilo dórico de soberbias proporciones, levantado bajo la dirección del Arquitecto don Pedro Gulchot. El revestimiento interior es de rico mármol de España, el pedestal del altar es de ricos mármoles marcos, para incrustaciones en los mismos. Los vitreaux, para la función de hoy cuentan con varias cinas interesantes, lo que hace presente que va a ser una reunión selecta.

DEMOSTRACIONES

Con motivo de su día a Fayanda de la señorita Dorila González un grupo de sus amistades le ofrecieron un té en uno de los principales hoteles.

Homenajes

Se efectuó el homenaje ya bien del doctor Gustavo Souza Bandeira, que hasta ahora fué Secretario de la Legación del Brasil en esta, de que hoy parte para Roma a desempeñar el mismo cargo. Constituyó un un banquete, verificado en el Parque Hotel y en el que tuvieron concurrencia un núcleo de caballeros representativos. La cena era un primor de buen gusto, adornada con grandes ramos de flores, y el "menú", de lo más exquisito. Al descorchar el champagne, el doctor Constante Antonio Muller dos Reis, oriente la familia con un concurrido discurso, en el que se hizo resaltar la labor del obequiado. Este, contestó en palabras muy elocuentes para el Brasil, participaron de la cena, entre los señores Gustavo Souza Bandeira, cónsul general, doctor Edgar Blum, doctor Rubens Machi, doctor Lucilio Bueno, doctor Franklin de Souza, doctor Víctor Lascano, secretario de la legación argentina, doctor Mendes Alvarez, doctor Roberto Gonsalves, Ignacio Zorrilla de San Martín, doctor Araujo Pinho, Francisco Aguirre, Alejandro Ribeiro Brasa, doctor Gutiérrez de Leiu, Raul Muñoz Calfora, Beatriz Elizalde, R. Areco, Antonio Seré, Alberto Gonsalvez y otros.

EL DOCTOR ARTURO GIMENEZ PASTOR—

Se encuentra en esta ciudad el doctor Arturo Giménez Pastor, prestigioso hombre de letras que se halla radicado en Buenos Aires. Giménez Pastor que es una figura de marcadas relevos en los círculos intelectuales rioplatenses, pertenece a la redacción de "La Nación" y ha llegado a nuestra ciudad por asuntos íntimos. Deseamos al talentoso colega y brillante escritor una agradable estada en nuestros lares.

ENLACES—

El 2 de Abril, se verificará la boda de la señorita Laura Arrosa Beckling con el caballero Raúl Paullier Méndez.—El acto civil se realizará en la residencia de la familia de la novia, intimamente.—La consagración religiosa, tendrá lugar con todo esplendor en la Iglesia de Nuestra señora de Lourdes, donde se congregará, para presenciarla, buena parte de la sociedad.

—El sábado próximo, tedrá lugar el enlace de la señorita Adela Raas Bonilla con el Coronel Víctor Eloy Figueroa, a la señora Condesa Dionisia Marotte de Godfrey y sus hijos Wakington y Dorila, donde pasarán una larga temporada.

—Para fines menores, donde tienen fijada su residencia la señora Sara Labbe de Vázquez Varela y su señorita hija Ana.

—Parte para Ribera el señor Angel Acular.

—Regresó procedente de Minas el señor Arturo Maldini García.

—De Montevideo el señor Arturo Menéses Hilario.

—De Buenos Aires el señor Andrés Paladarka Nin.

—De Nueva Pérez el señor Eduardo Ramos Nin.

—Partieron para San José el doctor Alfredo Gallinal, el señor Carlota Lussich y sus niños que pasaron una temporada en Punta Ballena.

ENFERMOS—

La respetable dama doña Eulalia Haedo de Rucker está muy mejorada.

—También está muy mejorada la señorita María Isabel Márquez Castro.

—El señor Mario Perdomo está mejorado.

—Ha sido reconocida la señorita Margarita Del Castillo Salparda.

—Se encuentra enfermo el señor Bartolomé Sanchez.

—Restablecido el señor Eduardo Etchebarne.

—El niño de los esposos Milburn-Azuirre-Ellis, está enfermo.

—La señorita María del Carmen Montaño Cedeno, está enferma.

—Mejorada la señorita María Amalia Castro Blixen.

—La señora Laura Castellanos de Wilson.

—Guarda cama la señora Alicia Nado Pérez.

NUPCIALICIAS—

Raúl Enrique Serrano—El sepelio de sus restos, que se efectuó esta mañana, fué muy concurrido, a pesar que su fallecimiento ha causado sorpresa.

Angela C. de Gani—Numerosa fué el cortejo fúnebre que acompañó hasta la última morada los restos de la señora Angela C. de Gani, procedera de muy bellas prendas morales.

Leonor Quedres de Vila—Muy dolorosa, la impresión que causando en el seno de esta sociedad, por el deceso de la señora Leonor Quedres de Vila, que en vida, fué poseedora de recomendables cualidades morales, las mismas que hacen destacar a una dama como esta, que se distinguió en actuación en sociedad, fué pródiga en triunfos de distinción y cultura. Su muerte, ha dejado un vacío imposible de reparar de las obras benéficas.

Después de sus restos, efectuado ayer de mañana, dió marcha a una centida procesión de duelo.

Amalia Beatriz Litchtenberg—Su fallecimiento es causa de sincero dolor en el seno de esta sociedad.

El acto de su sepelio a resultaron esta tarde, va a estar muy concurrido.

Magdalena Pena de Pena—Ha desaparecido esta respetable señora que por sus cualidades morales, era muy estimada.

Juan B. Ferrero—A edad avanzada, y después de recibir los auxilios de sagrada al trabajo, falleció el señor Juan B. Ferrero, jefe de una familia muy numerosa y muy conocida.

El señor Ferrero dedicó sus actividades al comercio, siendo muchos años propietario de una gran pulpería, que tuvo en la Aduana.

Su fallecimiento ha dejado en evidencia la corrección de sus procedimientos y de inteligencia extraordinaria de sus restos, que se efectuó ayer de tarde, dió marcha a una elocuente manifestación de pesar.

Los deudos de
Maria Luisa P. de Sanfilippo
muy agradecidos.

TEATROS

PROGRAMA DE HOY. Solís.—Compañía española de comedias. Debut. A las 3 y 15 p. m.: "Mas lugre nos" (1.a ser.). A las 8 y 15 p. m.: "Duelos rusos.—A las 3 y 45 p. m.: 1.a parte, "Dama de Maxim" (1.a ser.). 2.a parte: "La Primavera" (1.a ser.). Damas, Rosario Ortiz. Galán, Ricardo Ortiz.—Compañía de sainetes. A las 3 y 15: "Dos de la Cruz" (1.a ser.). A las 8 y 15: "Dos de la Cruz" (1.a ser.). "El bolero de don Nicolás" (1.a ser.). "Cuchillas" (1.a ser.). A las 8: Variedades.

CAMPO ELISEO.—POLONIA.—El Pío Pío Cabaretero.

Celdera y Slowacki.—Los historiógrafos de nuestra literatura, por falta de datos, no han podido establecer la fecha de nacimiento de Slowacki, por lo tanto, su opinión dominante entre los que los conocen, es que fué el poeta de Slowacki con dos: Slaskiego y Byron. Nada ha pasado de la posibilidad de las influencias especiales, que ejercieron en Slowacki, los que se advierten.—como se advierten.—como se advierten en Byron, el transplante del asunto anecdótico al en el transporte de los grandes conflictos de la vida, que se ve en Slowacki, y que es el sello de nuestro poeta.—Slowacki, es el poeta de los grandes cataclismos de su poesía.

Slowacki, es el poeta de la sublevación, que vibraba en Alemania a principios del siglo pasado, inspirando primera vez la atención de Slowacki hacia los problemas de la libertad. Las ideas propagadas por los hermanos Schlegel, Schelling, Schopenhauer, Hegel, recomendó, pe comentaron, se difundieron y arraigaron de otro modo.

Con el siguiente reparto: Zezette, Stella Maris; Wanda, Pargile; Antonio, Ricardo, Walter Grant; Verdinet, Bolívar; Lulle, Montagne; Agustín, Gerardo; Andrefas, su hijo, María De Marta; Lucía, Rosario Ortiz; Duque de Sarcelaña, Pilar García; Ribard, Andrés Sirient; Marion, Pepita Ortiz.

Los precios de las localidades son los siguientes: Palcos de cazuela, $ 3.00; Palcos de cazuela en entrada, $ 2.00; Palcos de platea, $ 1.50; Butaca baldón con entrada, $ 1.50; Butaca general, $ 1.00; Butacas de cazuela y galería, con entrada, $ 1.00; Entrada de cazuela y galería, $ 0.50.

FALLECIMIENTO DE ENRIQUE LOPEZ MARTUL

De las buenas épocas de género chico, data, uno de los éxitos teatrales más felices del escritor español don Enrique López Martín, a quien un desparpo de Madrid da como fallecido ayer.

Pues, ese sainete, la zarzuela "El gorro frigio", al tan amiliaga que la conocía el público rioplatense, al tan reciente que la recuerdan los viejos cronistas de la capital, hace 24 años, hoy nuevo periodista y muy joven, que ya tiene en su haber la garantía en su trayectoria hacia la degeneración, pero sin encontrar tal vez, antes bien, precisamente, aquel éxito que plasma de la pluma de Martín, quedan tecos esa bonito sainete, que "Venus salinas", del período llamado realista, que se contaron en la obra de Martín.

Los dos éxitos que citamos contribuyeron a que el nombre de Martín fuera de los límites municipales del Madrid que se hizo conocido en España. No obstante, otras propuestas supera

VIDA SOCIAL

NUEVAS PROFESORAS DE SOLFEO

En el Instituto Verdi y ante un jurado, han rendido examen, con nota de sobresaliente para quien el cuadro de profesora de solfeo, las siguientes señoritas: Esther y Estela Cassagnino Cardone, Zélica Cortés Lanza, Evelina Ferrández Villamil, Rosala Martela, Margarita Coriani y Cora Fernández, presentando cada una un hermoso cuaderno técnico titulado "Juan José Sambucetti", en que se ve la obra de cada una de ellas.

Puesta a notación, por fin, se resuelve que vuelva el expediente, a fin de que quede en el archivo del Instituto, el derecho de esta empleado a la remuneración adecuada, nadie esta del señor Zoldista.

El nuevo del

A esta altura de la estación se retira el señor Salvanya y estando a nuestro lado, nos ha manifestado, el señor Fraiz, que el objeto por parte de los que habían sido colaboradores en la benéfica institución que le había tocado presidir y redimiendo a los antecedentes que hallan sido miniciados, manifiesta que ellos debían considerarse en la misma situación en que las cuestiones relacionadas con la enseñanza industrial merecían de él un interés creciente, de acuerdo con la importancia cada vez mayor que ella adquiere en su relación con el progreso del país. Hubo de un rato de amabale conversación, en la que se recordaron diversos sucesos relacionados con la Institución y en cuyo lugar el acto referido, el doctor Caviglia se refirió reiteradamente al agradecimiento a las atenciones de que acababa de ser objeto.

Deportes y deportistas

Notas extranjeras

Campeonato de Inglaterra

El último correo europeo nos trae noticias del estado del Campeonato de Inglaterra al finalizar el primer tiempo. Como ya hemos dado advierto nuestros lectores, colocabamos las tres cifras en que se divide con tanto, Tottenham Hotspur, Everton, Nottingham y Burnley, con 1969 respectivamente.

Series Lancashire

CLUBS	J.	G.	E.	P.	Pts.
Everton	21	14	5	2	33
Liverpool	21	14	4	3	32
Oldham	21	13	4	4	30
Bolton Wand.	21	12	4	5	28
Blackpool	21	11	4	6	26
Sheffield Unit.	21	10	4	7	24
Manchester C.	21	9	4	8	22
Rochdale	21	9	4	8	22
Manchester N. E.	21	9	4	8	22
Southport Cent.	21	9	4	8	22
Burnden Port W.	21	9	4	8	22
Preston N. E.	21	8	4	9	20
Manchester U.	21	8	4	9	20
Blackpool	21	8	4	9	20
Bradford Athletic	21	8	4	9	20
Burnley	21	8	4	9	20
Blackburn Rovers	21	8	4	9	20

Series Middland

CLUBS	J.	G.	E.	P.	Pts.
Notting. Forest	21	14	5	2	33
Notts County	21	14	4	3	32
Birmingham	21	13	4	4	30
Leeds	21	12	4	5	28
Bradford	21	11	4	6	26
Hull	21	10	4	7	24
Huddersfield T.	21	9	4	8	22
Leicester Fosse	21	9	4	8	22
Sheffield United	21	9	4	8	22
Coventry City	21	9	4	8	22
Lincoln City	21	8

EL FIN DE LA TRAGEDIA

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La cámara de diputados francesa reanuda la discusión del proyecto del gobierno sobre contratos de locación—Explicación del consejo supremo aliado respecto a la designación de representantes de las pequeñas potencias—Resistencia de los austriacos-alemanes para unirse a Alemania—Los trabajos preparatorios de la conferencia de la paz están terminados—El tratado preliminar de paz con Alemania se firmará, probablemente, el 20 del corriente.

LAS AGUAS DEL RHIN

PARIS, 13.—El subsecretario que asiste en lo referente a la navegación, de la Comisión Internacional que estudia el régimen sobre posesiones, vías navegables y ferrocarriles, ha recomendado que las aguas del Rhin sean abiertas a la navegación de todas las naciones del Universo y que sean controladas por una comisión similar a la comisión destinada para el Danubio.

En lo referente al canal de Kiel, es cree que esta comisión recomendará la libertad de la navegación en el mismo para el uso de todas las naciones, ya sea para los buques mercantes o de guerra.

Este canal continúa siendo propiedad de Alemania con empleados alemanes.

La cuestión de las fortificaciones de este canal, será tratada por pericos navales y militares.

Los miembros del Consejo Superior Francés se esforzaron por obtener que la Comisión que estudia en lo referente al régimen sobre puertos, vías navegables y ferrocarriles, haga una información favorable para que todos los países puedan atravesar las diversas fronteras nacionales, lo que es imposible mutuamente a causa de la separación de las vías francesas.

LOS CONTRATOS DE ALQUILER

PARIS, 13.—La Cámara de Diputados reanudó la discusión de los proyectos referentes a la propiedad comercial. El miembro informante de la Comisión de Comercio, Mr. Levasseur, presentó un nuevo proyecto propuesto por el gobierno. Según el nuevo texto del proyecto, todo locatario, comerciante o industrial tiene derecho de prioridad para volver a alquilar, al vencer su contrato de locación. En caso de que el propietario propongan precios y condiciones se procederá por arbitraje, mediante árbitros nombrados, uno por cada parte y un tercero por el tribunal civil. El propietario podrá rehusar la renovación del contrato, si quiere ocupar personalmente el inmueble, pero deberá abonar, durante seis años, de ejercer una industria o comercio semejante al que ejercería el locatario, no pena de pagar daños y perjuicios.

El propietario que no ocupe el inmueble y se niegue a renovar el contrato, pagará una indemnización. También queda prohibido al propietario, durante un plazo de seis años, de alquilar a un nuevo locatario que ejerza industrias o comercio similar al del locatario anterior.

SOBRE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES

PARIS, 13 — "Le Temps" dice que una nota redactada por el Consejo Supremo Aliado presenta varios por los cuales se hicieron las designaciones de representantes de pequeñas potencias.

Esta nota hace resaltar que solamente las grandes potencias que efectivamente en la guerra deben participar de una manera permanente en las deliberaciones de las comisiones económica y financiera.

Además, el principio de la delibración adoptada, es que los representantes tenéndose en cuenta que se permitió la admisión de Brasil.

LAS FUERZAS MILITARES DE ALEMANIA

PARIS, 13 — "Le Temps" dice que el número efectivo de voluntarios de Alemania sera sólo de 200 mil, conservándose reparo cuando el proyecto respectivo vuelva ante el Consejo de las Potencias.

Este dicho agrega que parece resulta que el número total de tropas que puedan servicios auxiliares, no deberá exceder de doscientos mil.

NO QUIEREN UNIRSE A ALEMANIA

PARIS, 13 — Informan de Berna que numerosos austriacos-alemanes en Suiza afirman que una pequeña minoría solamente de Austria, sostiene por la propaganda realizada por la unión con Alemania, mientras que la mayoría teme la pérdida de la independencia, prefiriendo el régimen de la actualidad. Se sabe también hasta que punto la opinión de Austria corroboró estas declaraciones. Sin embargo, hay que notar la sensación extraordinaria causada por un artículo de "Le Temps" al respecto. Los círculos de la prensa austriaca, dicen los ser significativos. "Reichspost", órgano clerical, aunque con tono bastante reservado, supone a la Francia de Alemania. Mr. Furstenberg, ex embajador de Austria en Madrid, sostiene la misma opinión en "Neue Freie Presse".

EL TRATADO DE PAZ

PARIS 13.—Se sabe siempre que el tratado preliminar de paz con Alemania, estará firmado el 20 de el corriente.

Salvo que se produzcan obstáculos imprevistos, los delegados alemanes serán llamados a Versalles el día 25 de este, en Paris del 23 al 24 de corriente.

Se cree que el tratado preliminar será firmado recientemente en Alemania, antes de la Conferencia de la paz, que sería uno de los delegados de Alemania.

DESEMBARCO A TOLMAIA

PARIS, 13.—Dos días de informes críticos recogidos por la Comisión Interaliada, que se encuentra en Polonia, se ha publicado hoy en el Consejo Supremo Aliado designó al general de división Henry, que co-mandó la división Henry, que co-mandó la división recientemente tropas rusas en Oriente, para ir a Polonia.

PERJUICIOS DE LOS ESPARTAQUISTAS

PARIS, 13—Los diarios publican un despacho de Berlín, manifestando que 300 casas fueron perjudicadas y 11 quedaron completamente destruídas a consecuencia de los combates librados en los días pasados.

Los daños ocasionados se estiman en la suma de setecientos millones de marcos.

NUEVA VIA FLUVIAL EN FRANCIA

PARIS, 13—Comunican de Chalons-sur-Saone que el Congreso de Cámaras de Comercio locales aprobó un proyecto tendiente a unir al Rhin con el Rhone por intermedio del Saone, de manera de crear una gran arteria fluvial entre el Mediterráneo y Europa Central.

TRABAJOS TERMINADOS

PARIS, 13 — En los círculos informados estiman que el trabajo preparatorio de la Conferencia de la Paz está actualmente terminado.

La Comisión de Redacción presentará en breve un proyecto definitivo sobre los diferentes puntos importantes.

Se espera precipitar la solución para cuando se produzca la llegada del presidente Wilson, posiblemente mañana.

RECLAMACION DE LOS SUDAFRICANOS

LONDRES, 12.—Telegrafían de Capetown que una delegación nacionalista presidida por el general Hertzog, ex Ministro de Justicia, partirá mañana para Paris, vía New York. A bordo del vapor holandés "Bewana" con objeto de presentar a la conferencia de la Paz una petición para volver a alquilar, al vencer su contrato de locación. En caso de que el propietario propongan precios y condiciones se procederá por arbitraje, mediante árbitros nombrados, uno por cada parte y un tercero por el tribunal civil. El propietario podrá rehusar la renovación del contrato, si quiere ocupar personalmente el inmueble, pero deberá abonarle, durante seis años, de ejercer una industria o comercio semejante al que ejercería el locatario, no pena de pagar daños y perjuicios.

El propietario que no ocupe el inmueble y se niegue a renovar el contrato, pagará una indemnización. También queda prohibido al propietario, durante un plazo de seis años, de alquilar a un nuevo locatario que ejerza industrias o comercio similar al del locatario anterior.

SOBRE DESIGNACION DE REPRESENTANTES

PARIS, 13 — "Le Temps" dice que una nota redactada por el Consejo Supremo Aliado presenta varios por los cuales se hicieron las designaciones de representantes de pequeñas potencias.

Esta nota hace resaltar que solamente las grandes potencias que efectivamente en la guerra deben participar de una manera permanente en las deliberaciones de las comisiones económica y financiera.

Además, el principio de la delibración adoptada, es que los representantes teniéndose en cuenta que se permitió la admisión de Brasil.

LAS FUERZAS MILITARES DE ALEMANIA

PARIS, 13 — "Le Temps" dice que el número efectivo de voluntarios de Alemania sera sólo de 200 mil, conservándose reparo cuando el proyecto respectivo vuelva ante el Consejo de las Potencias.

Este dicho agrega que parece resulta que el número total de tropas que puedan servicios auxiliares, no deberá exceder de doscientos mil.

NO QUIEREN UNIRSE A ALEMANIA

PARIS, 13 — Informan de Berna que numerosos austriacos-alemanes en Suiza afirman que una pequeña minoría solamente de Austria, sostiene por la propaganda realizada por la unión con Alemania, mientras que la mayoría teme la pérdida de la independencia, prefiriendo el régimen de la actualidad. Se sabe también hasta que punto la opinión de Austria corroboró estas declaraciones. Sin embargo, hay que notar la sensación extraordinaria causada por un artículo de "Le Temps" al respecto. Los círculos de la prensa austriaca, dicen los ser significativos. "Reichspost", órgano clerical, aunque con tono bastante reservado, supone a la Francia de Alemania. Mr. Furstenberg, ex embajador de Austria en Madrid, sostiene la misma opinión en "Neue Freie Presse".

EL TRATADO DE PAZ

PARIS 13.—Se sabe siempre que el tratado preliminar de paz con Alemania, estará firmado el 20 de el corriente.

Salvo que se produzcan obstáculos imprevistos, los delegados alemanes serán llamados a Versalles el día 25 de este, en Paris del 23 al 24 de corriente.

Se cree que el tratado preliminar será firmado recientemente en Alemania, antes de la Conferencia de la paz, que sería uno de los delegados de Alemania.

DESEMBARCO A TOLMAIA

PARIS, 13.—Dos días de informes críticos recogidos por la Comisión Interaliada, que se encuentra en Polonia, se ha publicado hoy en el Consejo Supremo Aliado designó al general de división Henry, que co-mandó la división Henry, que co-mandó tropas rusas en Oriente, para ir a Polonia.

PERJUICIOS DE LOS ESPARTAQUISTAS

PARIS, 13—Los diarios publican un despacho de Berlín, manifestando que 300 casas fueron perjudicadas y 11 quedaron completamente destruídas a consecuencia de los combates libr

PARTERAS

MADAME NOGUES — Consultorio de partos de la partera Madame Nogués. Después de su gira por las más afamadas clínicas. Aprobada en la Facultad de C. Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Consultas: de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1128, casi esquina Rondeau. Teléfono: Uruguaya 539 (Central). Pte.

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialidades en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543 esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón). Pte.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Hago saber que he vendido a don Rufino Natalio Souza, mi comercio, que en el ramo de café, billar y casa de comidas, tenía establecido en esta Villa Sarandí del Yí; quedando de mi cargo todo el pasivo de dicho comercio. A los efectos de la ley de veinte y seis de Setiembre de mil novecientos cuatro, se hace la presente publicación. — Villa Sarandí del Yí, Febrero 14 de 1919.—Francisco Luis Astiagarán.

292-mz.30.

GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores accionistas a pasar por el Banco Comercial, calle Zabala esquina Cerrito, desde hoy 13 del corriente, durante las horas hábiles, a cobrar el dividendo correspondiente al año 1918.

El secretario.

395-mz.18.

Mutua Militar Uruguaya

1.a CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 del corriente a las 21 en el local social, calle Daymán 1488, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance General en 31 de Diciembre 1918.

369-mz.22.

ARMOUR DEL URUGUAY, S. A.

SESION ORDINARIA ANUAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria anual que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los estatutos, se reunirá el día 26 del corriente, a las 15 horas, en el local social calle Buenos Aires número 563, para considerar la siguiente

Orden del día

1. Lectura de la Memoria y Balance anual determinando la distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
2. Elección de dos miembros titulares del Directorio y un suplente.
3. Elección del Síndico y suplente del Síndico.
4. Fijar la remuneración del Síndico.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, tendrán que depositar en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación, sus respectivas acciones.

El Secretario.

375-mz.26.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los Señores Accionistas, que se ha empezado a pagar en el escritorio de la compañía, calle Cerro Largo N.o 1727; el Dividendo Provisorio que corresponde al primer semestre del ejercicio 1918|19.—El Secretario.

h.n.o.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes

Se avisa al público que desde el 15 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos, véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. Bush, A. General.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 - SAN JOSE - 1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías

ANIODOL

El más poderoso antiséptico

Sin Mercurio ni Cobre

según información del Sñor FOUARD, Médico del Instituto Pastetir (1907)

Destruye instantáneamente todos los microbios de la Peste, del Cólera, Calenturas, Diarreas, Fiebres tifoideas de los Países cálidos, la Lepra.

Indispensable contra las epidemias.

Agregado a unas cucharadas en un litro de agua para todos usos.

Concesión de FANIODOL, 32 R. des Rotheries, Par la Venta en todas Farmacias.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41, Threadneedle Street

LONDRES E. C.

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches, alternándose, los lujosos vapores **CIUDAD DE MONTEVIDEO** y **CIUDAD DE BUENOS AIRES** a las 22 horas.

Línea Salto y escalas: salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís.

MONTEVIDEO Pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Reina Victoria-Eugenia

saldrá el 14 de Marzo a las 10 de la noche directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Leon XIII

Saldrá el de Marzo a las directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO DE JANEIRO, TENERIFE, VIGO, CORUÑA, SANTANDER y BILBAO.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones núm. 1531.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
» integrado	» 16.741.060.70

C.sa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 962. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2204. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 205. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de siembra.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro. . .	1	100.000
En depósitos a la vista . . .	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id. id. Alcancías	6	200
En id. id. Alcancías	5	1.000
En id. id. mayores sumas. .	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 2 meses. . .	3	10.000
En plazo fijo a seis meses . .	3 1/4	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en Cuenta corriente . del 7 al 8	%
Por vales. . . . . del 9 1/2 al 7 1/2	%
Por conformes y cauciones . . . . . del 6 al 7	%
Por redescuentos bancarios . . . del 4 1/2 al 5 1/2	%

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado.	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 1.400.000

CASA MATRIZ

7, Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curitiba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (Square Scribe)

Estados Unidos: Nueva York (Agencia), 55, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso. . . 3 % anual

En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso. . . 4 %

En cuenta. Depósito a 3 meses fijos. . . . . 5 %

En cuenta. Depósito a 6 meses fijos. . . . . 4 1/2 %

En Caja de Ahorros, hasta pesos 10.000 . . . . . 4 %

Por depósitos a mayor plazo . Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo-427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.ª—San Martín 158

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, compras, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amérique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$ 5.000.000
Capital suscrito y autorizado .	» 3.000.000
Fondo reserva . .	$ 1.100.000
Fondo de previsión »	250.000 $ 1.350.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Tarodi e Figli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belzaghi, Sebasti & Cía., In. de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lionnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Géneraie (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastos, García Cabarrós & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peadoby & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista.	1 % anual
y cobra por anticipos . . .	Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1 % anual
A retirar con 60 días de aviso	4 » »
A 3 meses de plazo. . . .	4 » »
A 6 » » »	5 » »
A 12 » » »	5 1/2 » »
Por más tiempo.	Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 86 Cross Street. Sucursales: Francia: París. Bélgica: Amberes. República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto. República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná. Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). Chile: Valparaíso y Santiago: Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 % anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.

Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 % anual.

Avencer cada 6 meses, 4 % anual.

A vencer cada 12 meses, 4 % anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

2.n.m.

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO - FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$ 5.000.000 00
Capital integrado	» 3.703·829 37
Reserva inmobiliaria	» 78.264 94
Reserva para los riesgos de los préstamos	» 123.390 47
Reserva para alquileres	» 7.601 40
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Enero 1919	» 40.436.300 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo devenga interés hasta el día en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión; y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.—Los cupones de los títulos se pagan tambien en Europa, por intermedio de La Banque de Paris et des Pays Bas, de Paris, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede prestamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capital de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1435

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS ALTAS—Calle Zabala número 1849, 6 piezas, $ 120; Andes 1553, 7 piezas, $ 100; Misiones 1519, 7 piezas, $ 120; Avenida Garibaldi 2083, 5 piezas, $ 45; Guayabos 1567, 5 piezas, $ 42.—BAJAS: Cerrito 271, 7 piezas, $ 70.—QUINTAS: Larrañaga 25, 6 piezas, $ 45; La Paz (pueblo) sin., 12 piezas, $ 100.—EN PIRIAPOLIS: Liniers y Cerro del Inglés, 5 piezas, $ 500 (anual).—BAJAS: Julio César 29, 6 piezas, $ 20; San Lorenzo sin., 8 piezas, $ 25; Monte Caseros 280, (Unión), 4 piezas, $ 12; Vidiella 17, (con fondo), 6 piezas, $ 50; Continuación Asilo 9 (Unión), 6 piezas, $ 30; Soriano 941, (abierta de 6 a 6 1|2), 7 piezas, $ 110; Samuel Lafone 17, (abierta de 4 a 6 1|2), 7 piezas, $ 120 (con o sin garage); Guaná 2036, 2 piezas, $ 20.

3648-dpm.

Hernias (Quebraduras)

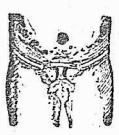

Los médicos más notables de Europa y América, recomiendan el **BRAGUERO REGULADOR** acompañado del tratamiento especial, el más científicamente estudiado para la cura radical de las hernias (quebraduras) por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada, y la frescura no deja inflamar la hernia, así como no le permite la salida. Es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar a los trabajos tanto livianos como pesados; es invisible debajo del vestido y cómodo para su uso constante.

FAJAS para obesidad, riñón móvil, líneas blancas, descensos uterinos, hernias ventral y ombical, también para operadas de las mismas. Las señoras son atendidas por señoras competentes.

Folletos al interior y extranjero se mandan con testimonios de curados radicalmente y consultas gratis de 9 a 5 p. m.

Porta Hnos.

Calle Buenos Aires 404, esq. Zabala - Montevideo

INJECTION CADET

EN 3 DIAS Cura cierta Y SIN PELIGRO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS Farmacia DUREL PARIS, 7, boulevard Denain y en todas las Farmacias.

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños	**Bidets**
Lavatorios	**Water-Closets**

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

BEBED AGUA SALUS

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital autorizado	$ 4.000.000
Capital realizado	2.000.000
Fondo de reserva	1.000.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	100.000.000.00
» realizado	98.518.740.00
Fondo de reserva	48.809.069.65
Prima a cobrar	889.956.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días.	1 3/4 »
» » 60 »	2 1/4 »
» » 90 »	2 3/4 »
Depósitos a mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días.	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	»

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 31 de Diciembre 1918.—Por el Banco Español del Río de la Plata, [illegible]

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamnte evidenciadas con las ALCANCÍAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 8 o|o anual
» » 301 » 1000 5 » »

Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 - CERRITO - 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co

Salidas de La Plata (R. A.)

Darro. . . Alrededor Marzo 11. | Demerara. . Principios de Abril.
Deseado . . Id mediados Marzo.

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co

Por más informes, ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

2063-pta.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasileño **Servulo Dourado**

Saldrá el 22 de Marzo para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Recibe pasajeros y carga.

Vapor brasileño **Cuyabá**

Saldrá el . . de Marzo para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUL

Vapor brasileño

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA SUD

Vapor brasileño

Saldrá el para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco. Santos y Río de Janeiro.

LINEA NORTE SUL

EL PAQUETE

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibirá pasajeros y carga. Para más informes, a la Agencia

Pza. 1345-1.m.o.